

D. Raúl Morodo Leoncio.  
D. Pedro Vega García.  
D. Jorge Esteban Alonso.  
D. Miguel Martínez Cuadrado.  
D. Joaquín Tomás Villarroya.  
D. Jorge Solé Tura.  
D. Antonio Cullán A. Mategui.  
D. Gumersindo Trujillo Fernández.  
D. Julio Busquets Bramat.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Prehistoria» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Prehistoria» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Anunciar la mencionada plaza de Profesor agregado, para su provisión en propiedad, a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1968 y 17 de julio de 1965 y Decretos de 16 de julio de 1959 y 1 de junio de 1967.

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Profesores agregados de disciplina igual a la anunciada, según se dispone en el artículo cuarto, cuatro, del Decreto últimamente citado.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de las hojas de servicio, expedidas según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores para la provisión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de las Universidades de Santiago y Salamanca.*

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de mayo del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio) por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cátedra de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Santiago y Salamanca, convocada por Orden de 22 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) la de Santiago, y agregada por Orden de 4 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 19 de marzo) la de Salamanca:

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos observados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión.

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto:

Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

*Cátedras de Santiago y Salamanca*

D. Miguel Dalmau Ciria.  
D. Pedro de la Barrera Espinosa.  
D. Domingo Espinós Pérez.  
D. José Bueno Gómez.  
D. Juan P. Marañón Pallardo.  
D. Sisínio de Castro del Pozo.

D. Jorge Sans Sabraféu.  
D. Juan García San Miguel.  
D. José Madrid Arrau.  
D. Juan Antonio Miguel Mari.  
D. Mariano Álvarez Coca.  
D. Bernardo Fidalgo Vaquero.  
D. Mario Foz Sala.  
D. Gabriel Guillén Martínez.  
D. Tomás Caro-Patón Gómez.  
D. Fernando Andréu Kern.  
D. José Rico Irués.  
D. Luis Corporales López.  
D. Vicente Cruz Moreno de Vega.  
D. Manuel Pérez Miranda.  
D. Antonio Damiano Rivero.  
D. José Antonio Jiménez Perepérez.

*Cátedra de Salamanca*

D. Francisco J. García Conde Bru.  
D. Antonio Caralps Riera.  
D. Antonio García de la Fuente.  
D. Martín Gutiérrez de Martín.  
D. Emiliano Roda Pérez.  
D. Victor Bustamante Murga.  
D. Ignacio J. Ferreira Monteiro.  
D. Angel Marañón Cabello; y  
D. José Manuel Arribas Castriello.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Estadística teórica» de la Universidad de Valencia.*

De conformidad con lo prevenido en la quinta de las normas de convocatoria de oposiciones a cátedras de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo de 1969 (página 4391).

Esta Dirección General ha resuelto:

Declarar admitidos provisionalmente a las oposiciones convocadas por Orden de 25 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), para la provisión de la cátedra de «Estadística teórica», de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, los siguientes aspirantes:

D. Rafael Infante Macías.  
D. Francisco J. Cano Sevilla.  
D. Segundo Gutiérrez Cabria; y  
D. Julio García Villalón.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado a la cátedra de «Derecho Civil» 2.ª de la Universidad de Santiago.*

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio) para la provisión de la cátedra de «Derecho Civil» 2.ª de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.